

¿Facilitando la bancarización o la desbancarización?

■ El Gobierno al plantear un impuesto a las transacciones bancarias genera una externalidad en dicho sector al nivel de los consumidores de estos servicios. Lo curioso es que al mismo tiempo se pretende incrementar compulsoriamente la bancarización, ya que operaciones de montos superiores a S/. 9,300 ó 3 UIT deben pasar por el sistema bancario. Acá el Estado pretende jugar tres roles: promotor, recaudador y fiscalizador. El rol fiscalizador se cumpliría por la evidencia que quedaría en el sistema financiero de las transacciones que realizan los agentes, al menos los que cumplan con efectuar sus transacciones a través del sistema. El rol recaudador dependerá del nivel que se le ponga al impuesto a las transacciones y de la eficacia del sistema actuando como agente recaudador. El rol promotor se cumplirá si es que se estimula a que mayor cantidad de agentes realicen operaciones a través del sistema financiero. Cabría preguntarse si estos roles son compatibles en este contexto o en todo caso cuál de ellos es el que prima. Pensamos que la coyuntura actual otorga prioridad a la presión recaudadora/fiscalizadora, por encima de la labor: "promotora", en realidad se ve como subsidiaria a las otras dos.

Lo que pensamos pasará en la práctica es que aquel consumidor que se encuentra actualmente en el sistema bancario es probable que continúe, pero aquel que se encuentra fuera del mismo, difícilmente verá en este esquema algún atractivo para formalizar sus operaciones. Aunque la meta inicial de recaudación probablemente se cumpla, creemos que no se dará un incremento sustantivo y menos permanente en los depósitos sino lo contrario. No debemos perder de vista que en un país como el Perú, donde la informalidad como forma y régimen económico está más enraizada que en otros países que han experimentado con esquemas similares, los resultados tampoco deben darse por descontados, ni tienen por qué ser los mismos.

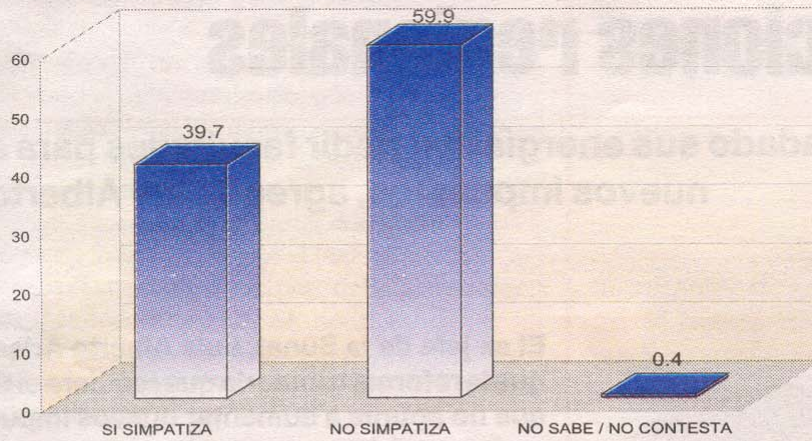
Podemos observar en esta situación que las misiones de los agentes se encuentran totalmente desalineadas. Por un lado el Estado desea aumentar la re-

caudación, mejorar la fiscalización y de paso, la formalización, vía una sola medida. Por otro lado los bancos desean que el negocio bancario crezca a través de más servicios y depósitos de sus clientes y por el lado del público, éstos buscarán usar los servicios bancarios a un precio justo y que les genere la mínima carga tributaria. ¿Se pueden alinear todos estos intereses? No consideramos que de la forma como está estructurado actualmente el proceso bancario, el añadir un elemento recaudador/fiscalizador genere efectos deseables. Creemos que esto debería ser concebido de una forma totalmente distinta, no partiendo de un enfoque compulsorio sino promotor. ¿Por qué no usamos más el sistema bancario, en primera instancia? ¿Es que nos gusta andar con grandes fajos de billetes bajo el colchón, con todos los riesgos que eso conlleva? El sistema financiero juega un rol importante dentro de todo ciclo productivo, al ser entorpecido este eslabón del ciclo por externalidades, como sobrecostos, el libre albedrío origina que se generen sistemas alternativos o paralelos. Acá la urgencia fiscal puede hacer perder de vista el objetivo promotor, arriesgando la afectividad, tanto de éste como de la meta de recaudación misma.

La solución pasa por implantar un cambio de enfoque en todos estos agentes. 1° El Estado debe rescatar su rol de promotor activo de desarrollo frente al aspecto compulsorio y fiscalizador. Una buena señal sería también que gaste menos, de modo que logre alinear su objetivo de ser más eficiente, con el de los bancos, para que todos ofrezcan servicios a costos menores. 2° Los bancos deben hacer más transparente su estructura de costos y competir por asimilar ese segmento de la economía que se mueve fuera del sistema bancario. 3° Los consumidores deben caer en la cuenta acerca de las ventajas de trabajar usando al sistema bancario y que no es malo ni de tontos el pagar impuestos. El mismo hecho de que la bancarización aumente, de una forma no compulsoria, trae consigo una serie de beneficios para la economía en general, incluyendo el Estado, que recaudará más.

(*): Consultor Internacional

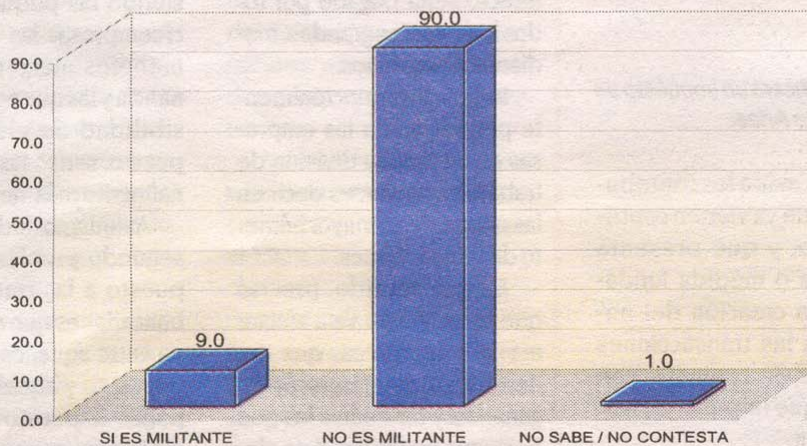
¿SIMPATIZA O NO SIMPATIZA CON ALGUN PARTIDO POLITICO?



¿CON CUAL PARTIDO?

| | % |
|--|------|
| PARTIDO APRISTA PERUANO (APRA) | 27.4 |
| CAMBIO 90 | 18.6 |
| PERÚ POSIBLE | 15.0 |
| UNIDAD NACIONAL | 13.1 |
| ACCIÓN POPULAR | 9.0 |
| PARTIDO POPULAR CRISTIANO | 4.7 |
| SOMOS PERÚ | 2.9 |
| SOLIDARIDAD NACIONAL | 1.9 |
| FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR (FIM) | 1.6 |
| UNIÓN POR EL PERÚ | 0.2 |
| OTRA | 3.8 |
| NO SABE / NO CONTESTA | 1.8 |

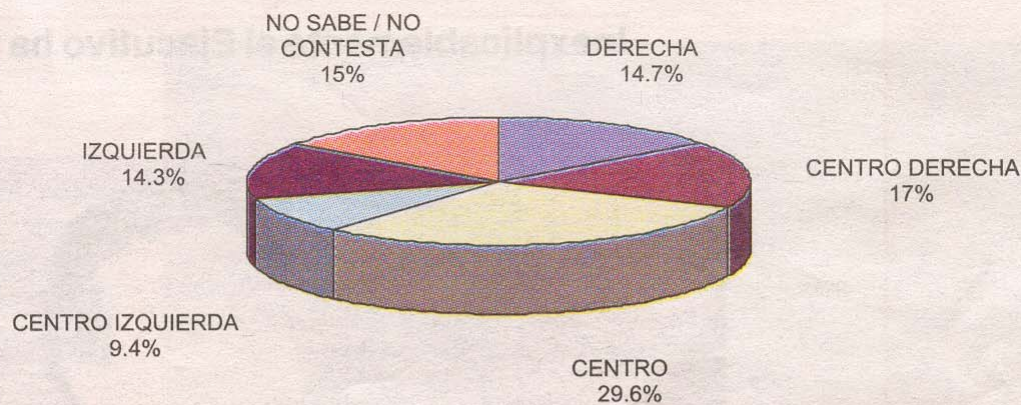
¿ES O NO ES MILITANTE INSCRITO EN ALGUN PARTIDO POLITICO?



¿EN CUAL PARTIDO?

| | % |
|--|------|
| PARTIDO APRISTA PERUANO (APRA) | 32.2 |
| PERU POSIBLE | 21.3 |
| CAMBIO 90 | 13.9 |
| UNIDAD NACIONAL | 10.6 |
| ACCIÓN POPULAR | 5.3 |
| PARTIDO POPULAR CRISTIANO | 4.2 |
| SOLIDARIDAD NACIONAL | 4.0 |
| SOMOS PERU | 3.1 |
| FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR (FIM) | 0.0 |
| UNION POR EL PERU | 0.0 |
| OTRO | 5.4 |

¿COMO SE DEFINE USTED POLITICAMENTE : DE DERECHA, CENTRO DERECHA, CENTRO, CENTRO IZQUIERDA O IZQUIERDA ?

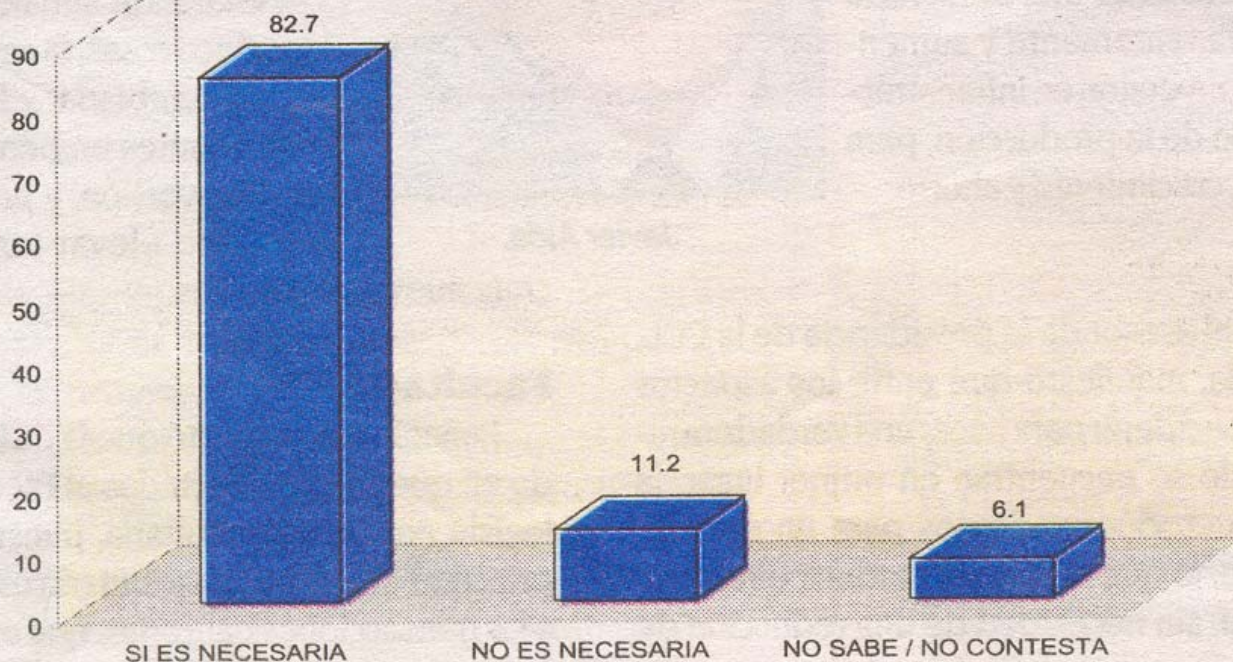


De acuerdo a la última encuesta de la Universidad de Lima, sólo el 23.7% de los encuestados en Lima y Caillao se define políticamente con la izquierda.

PERCEPCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

| | IZQUIERDA | CENTRO | DERECHA | NO SABE / NO CONTESTA |
|--|-----------|--------|---------|-----------------------|
| ACCION POPULAR | 14.1 | 23.0 | 47.1 | 15.8 |
| CAMBIO 90 | 13.9 | 34.7 | 32.0 | 19.4 |
| FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR (FIM) | 22.6 | 22.8 | 36.1 | 18.5 |
| PARTIDO APRISTA PERUANO (APRA) | 40.2 | 25.5 | 22.0 | 12.3 |
| PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC) | 16.8 | 17.6 | 48.6 | 17.0 |
| PERU POSIBLE | 9.6 | 44.6 | 26.1 | 19.7 |
| SOLIDARIDAD NACIONAL | 6.1 | 26.2 | 43.0 | 24.7 |
| SOMOS PERU | 5.2 | 20.7 | 56.6 | 17.5 |
| UNIDAD NACIONAL | 6.5 | 20.5 | 56.3 | 16.7 |
| UNIÓN POR EL PERU | 15.4 | 20.7 | 27.6 | 36.3 |

¿ES O NO ES NECESARIA UNA LEY QUE REGULE A LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PERU?



¿DIRIA QUE ESTA MUY SATISFECHO, SATISFECHO, POCO SATISFECHO O NADA SATISFECHO CON LA DEMOCRACIA EN EL PERU?

| | |
|--------------------|------|
| MUY SATISFECHO | 0.7 |
| SATISFECHO | 10.3 |
| POCO SATISFECHO | 54.2 |
| NADA SATISFECHO | 33.3 |
| NO SABE / NO OPINA | 1.5 |

¿EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DEBERIA O NO DEBERIA TENER MAS PODER?

| | |
|-----------------------|------|
| SI DEBERIA | 48.2 |
| NO DEBERIA | 42.2 |
| NO SABE / NO CONTESTA | 9.6 |

